

MurciaSuscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos**EL Liberal**

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA**El pleito de EL LIBERAL y el interés de todos****COMENTARIOS A LA SENTENCIA****LAS INDEMNIZACIONES**

Precio del honor

PESETAS

ESTUPRO. Sentencia de 29 Septiembre de 1909. Col. Leg., pág. 121. Una joven de catorce años sirvió, fué estuprada por el hijo de los amos.

La Audiencia impuso al procesado la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correctional y multa de 3.000 pesetas.

VIOLACIÓN. Sent. de 9 de Enero de 1909. Col. Leg., pág. 23. Una joven de diez y siete años fué violada.

La Sala impuso al procesado la pena de dos meses y una día de arresto y la indemnización de 250 pesos.

CORRUPCIÓN DE MENORES. Sentencia de 5 de Febrero de 1909. Col. Leg., pág. 137.

La procesada invitó a una niña de quince años a ir a una casa de citas, asegurándose que ganaría mucho dinero.

La Audiencia la condenó a un año, ocho meses y veintiún días de prisión correctional y 500 pesos.

YERMO VOLUNTARIO. Sentencia de 6 de Diciembre de 1912.

Por publicar una noticia equivocada, que se declaró injuriosa, el Tribunal Supremo condena a 150.000 pesetas de indemnización y costas.

Precios de la vida

Si el accidente produjese la muerte del obrero, el patrono quedará obligado a sufragar los gastos de sepelio, no excediendo de éstos de 250 pesetas, y, además, al pago de una indemnización equivalente a siete meses de jornal, que percibirán los herederos de la víctima. (Art. 5º, Disp. 1º).

Suponiendo que el obrero ganase un jornal de dos pesetas el día, el de los siete meses, descontados los días festivos, importaría 250 pesetas, que percibirían los padres, aun en el caso de ser solteros.

(Ley de 30 de Enero de 1900, sobre accidentes del trabajo.)

350

SOBRE LA SENTENCIA

Don Joaquín Sánchez de Toca

El exministro conservador D. Joaquín Sánchez de Toca, cuyo parecer en el asunto también requerimos, fué crudo en sus manifestaciones.

—EL LIBERAL—nos dijo—no ha sido en este asunto sino la «victima ocasional» de esa hostilidad de cierta parte de la opinión contra la Prensa; contra la Prensa cuyos procedimientos y cuyo lenguaje destemplido no es cosa tolerable.

Pero EL LIBERAL no puede ser incluido en esa clase de Prensa. Aun en sus ataques y censuras siempre es mesurado y correcto. Basta conocer un poco a su director, para comprender que con él no rezan esos sistemas.

En cuanto a la sentencia, yo ni soy juríscrito ni conozco a fondo la cuestión para poder emitir un criterio sólidamente fundado sobre ella—añadió con excesiva modestia el señor Sánchez de Toca.

Ahora bien; respecto a si tal resolución está ajustada o no a la legislación española, a mí, que tanta consideración y tanto respeto me merece el Tribunal Supremo, se me ocurre

que a mí me merece el Tribunal Supremo, que en esta ocasión ha incurrido en grave error. ¿Por qué? Porque, en vez de proceder «secundum legem», ha procedido «secundum arbitrium».

De esto no puede haber duda: los de atenerse a la ciencia, a la ley, ha procedido únicamente con arreglo a su especial manera de sentir o de pensar, sin tener presentes o interpretando torcidamente los textos legales.

Siendo yo ministro de Gracia y Justicia, en el discurso de apertura de Tribunales del año 1904, indiqué la conveniencia de una reforma que creía, y siguió creyendo muy útil, y que desató contra mí una tempestad: me referí a la intervención del ministerio fiscal en los asuntos en que un particular acude ante los Tribunales por ofensas en la Prensa periódica.

En aquel discurso indicaba, bajo el epígrafe «Amparos de la justicia para los aprecios y respetos del honor en la sociedad contemporánea», la conveniencia de que en los casos en que el individuo fuese ofendido, injuriado por un periódico, el fiscal, en su más alta representación, interviniere para amparar los derechos deudos y otros.

Ya ve usted, si ese se hubiera hecho, qué diferente solución hubiera tenido seguramente este pleito contra la Sociedad Editorial de España!

También me he ocupado en alguna ocasión en la necesidad de establecer el procedimiento para poder exigir responsabilidad al Tribunal Supremo, pero de una manera eficaz, de un modo verdadero, no como actualmente está establecido ese recurso en la ley.

Si los diputados han de someterse al Tribunal Supremo, los magistrados de éste deberían ser juzgados por el Parlamento. Esto sería el procedimiento lógico y racional para que el recurso de responsabilidad fuera efectivo.

En la actualidad, ese recurso extraordinario es ilusorio, y constituye una necesidad jurídica la implantación de la reforma en virtud de la cual el Supremo pueda ser juzgado por el Congreso o el Senado.

Y nada más nos dijo el señor Sánchez de Toca, de cuyas amables diferencias salimos profundamente obligados.

Don Gumersindo Azcarate

Para el catedrático insigne no hay duda alguna en que la sentencia debió ser casada.

Dejar, por otra parte, la fijación de la cuantía de una indemnización al arbitrio del demandante, es un procedimiento que no está admitido en la práctica, y mucho menos puede serlo cuando es notoriamente exagerada la cifra.

En casos no previstos, antes que a los jueces, corresponde hablar al legislador.

Cree licito el examen de la sentencia del Supremo, no tratándose de incumplimiento, y afirma que éste es el criterio admitido desde 1860, en que se discutió públicamente, incluso por magistrados, la causa Fontanillas, sin que fuera procesado periódico alguno.

A todos es perfectamente legal decir que en este caso procedía la cación.

DOS SENTENCIAS

Yo no quiero discutir la que ha condenado a EL LIBERAL; pero si quiero hacer constar que el mismo Tribunal Supremo, en sentencia del día 6 de Diciembre del año 1882, declaró que «en los delitos de injurias no cabe indemnización de perjuicios a favor del injuriado, porque NO SIENDO VALORABLE EL HONOR, en los delitos cometidos contra él, NO ES POSIBLE FIJAR LA CANTIDAD EN QUE CONSISTE EL PERJUICIO.»

Un abogado.

EL PLEITO DE "EL LIBERAL,"**DESPUÉS DE LA SENTENCIA**
(POR TELÉGRAFO)

Díaz Cobea y Groizard

Madrid 11 (2 t.)

Continúan los comentarios a la sentencia del Supremo y prosiguen la publicación de las opiniones jurídicas.

EL LIBERAL de hoy inserta la del ministro de los letrados y juraconsullos, el insigne D. Luis Díaz Cobea, decano del Colegio de abogados de Madrid.

Ha declarado que su conciencia y lealtad le obligan a decir que a su juicio la Sala no se ha ajustado al Derecho vigente español para dictar

sentencia, si fuera posible que contiene en el asunto otro Tribunal.

La opinión del insigne juríscito, autor eminente de obras maestras de Derecho y presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas D. Alejandro Groizard, coincide en las apercibiciones expuestas por los señores anteriormente consultados.

Una efeméride

EL LIBERAL dice que la misma justicia que ha firmado ahora la sentencia tan severa, otras veces, por errores también involuntarios, y con daños infinitamente mayores, no ha encontrado responsabilidades, ni ha podido indemnizar perjudicados.

Recuerda el escandaloso suceso políscico y judicial de la duquesa de Castro Enríquez en 1891.

Este proceso terminó reconociendo la inocencia de la accusada, a pesar del grave error judicial.

Para nadie se pidió responsabilidad, para nadie se exigió indemnización por el daño irreparable sufrido en la hora.

Contra nadie se intentó querella alguna.

EL LIBERAL sigue recibiendo adhesiones y manifestaciones de todas las manifestaciones de todas partes y de todas las clases sociales.

Erejita Jurídica

Entre las opiniones jurídicas que publica EL LIBERAL, hay otra que censura el propósito expuesto de inversión de los 30.000 duros de indemnización a la señorita Masso, en preaviso.

Dice que esto es una heragia jurídica y un error crascísimo.

Añade que no puede hacerse como no se derogue la sentencia de derecho positivo urgente, que dice, que sin autorización judicial, un padre no puede por capricho, orgullo, ni reclamo para letreado defensor, que su hija reuniese a lo obtenido por ser menor de edad la señorita Masso que sólo cuenta 18 años.

Esto se concepía como donación de intervinientes y nuestras leyes prohiben en absoluto que ningún menor pueda hacer donativos de este género o con o sin el consentimiento de quienes ejercen sobre el menor la patria potestad.

También pregunta si Gervia conoce de antemano la imposibilidad legal de realizar lo que anuncia sobre inversión del dinero o si ha representado una comedia; pero que su pulquería esquísima moral pugna con actos de este género y sus mil veces probada rectitud, ríe con semejante hipótesis.

Sobre el Tratado
(POR TELÉGRAFO)**Segundo artículo de "El Imparcial"**

Madrid 11 (2 t.)

El Imparcial publica hoy el segundo artículo firmado por Hispanus, bajo cuyo pseudónimo se señala al señor Moret, referente al tratado franco-español.

Desearía no sufriese aplazamiento de los debates en la otra Cámara.

CARTAGENA

Regresó de Burgos acompañado de su distinguida esposa e hijos el primer jefe de vigilancia de esta ciudad don José Génova e Iturbé.

—Procedente de Larache llegó el capitán de infantería de Marina don Gregorio Granados.

—En la calle de la Morería, tuvo la desgracia de dar una caída fracturándose la pierna derecha el joven de 22 años Feliciano Garrigós.

Después de curado en el Hospital de Caridad fué trasladado a su domicilio.

—Han ingresado en el depósito municipal cinco mendigos.

—Tenemos que llamar la atención de las autoridades del lamentable estado en que se encuentra desde hace algún tiempo, el trozo de la plaza de España que se halla destinado a Mercado público.

En el terreno de trecho en trecho, se advierten algunos agujeros y zanjas que ponen en grave peligro la seguridad del tráfico y comprador.

Además la opinión vería con gusto que el día de la celebración del mercado nuestra primera autoridad local ordenara girar una visita de inspección por aquellos alrededores; pues es indigno y hasta bochornoso que una ciudad de la importancia de Cartagena, posea un mercado como el que ahora por desgracia tenemos.

Las aves y los animales tanto el vacuno como el lanar se halan en continuo contacto con otras mercancías susceptibles de infección, perjudicando con ello la salud pública.

Es de esperar que nuestra justa petición sea atendida por quien corresponda y que desde luego para evitar esos abusos se adopten las medidas más oportunas y conducentes en ese lugar que bien pudieran denominarse marco de foco de infección.

—Aaoche en el bonito teatro Monroy de Los Dolores, se exhibieron magníficas películas.

—Marchó a Almería el comerciante don Cerecuela.

11 Diciembre.

MurciaRedacción, Oficinas y Talleres
CRÉDITO PÚBLICO, 1

Número suelto 5 céntimos

Se procurará la difusión y perfeccionamiento del impuesto de utilidades.

Otro proyecto se relaciona con los empleados políticos.

Otro se extiende a la acción administrativa fiscal de la Hacienda en algunos distritos.

Otro ratificando el principio de abolición de los Consumos.

Ampliar los medios otorgados a los Ayuntamientos para cubrir las atenciones locales.

REGALOS DE "EL IMPARCIAL,"
(POR TELÉGRAFO)

25 cartillas del Monte de Piedad

Madrid 11 (2 t.)

El Imparcial anuncia un nuevo regalo a sus lectores, mediante cupón diario.

El regalo consistirá en 25 cartillas del Monte de Piedad, importantes 3.800 pesetas.

El obsequio tiene a fomentar el ahorro proporcionando base para él.

La iniciativa puede servir de aliento y estímulo para girar la voluntad hacia el ahorro inspirando el pensamiento hacia lo porvenir.

Oro Único

(POR TELÉGRAFO)

Abrasada.—Batalla campal

Madrid 11 (2 t.)

En la aldea de Arteijo se ha quemado una casita, pereciendo abusada una pordiosera llamada Dominga Canché, de 92 años de edad, que la habitaba.

En un pueblo de esta provincia, en un baile, se produjo una batalla campal entre los moros de distintas parroquias.

Resultó uno herido gravísimo con balazos en la espalda, otro con dos palos y varios contusos.

San Sebastián

(POR TELÉGRAFO)

Choque de vapores

Madrid 11 (2 t.)

A consecuencia de la niebla chocaron el vapor «Mambré» y otro.

El primero resultó con averías de consideración.

Dos marineros resultaron heridos y un fallecido grave.

Para toda publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la AGENCIA HAVAS, 3. Place de la Bourse, París, y Puerta del Sol, Madrid, y a todas las sucursales en el extranjero de esta Agencia.

La cuestión política

(POR TELÉGRAFO)

Dicen los ministeriales

Madrid 11 (2 t.)

Los ministeriales afirman que la situación política está despejada, pese a los rumores que divulgan algunos conservadores imprecisos.

Abundan en el criterio de Romanones de que el barómetro sigue marcando buen tiempo fijo.

García Prieto

García Prieto insiste en que su situación es de desafinada absoluta.

Estima de gran conveniencia la continuación de Romanones en el puesto que ocupa y el apoyarle resultemente dentro y fuera del ministerio.

Si Romanones cesara apoyaría con la misma resolución cualquier gobierno liberal.

Todo menos la venida de los conservadores, porque ocupando el poder a destiempo, constituirían un peligro que es preciso evitar.

Ha negado también García Prieto que tenga enojo ni le haya predicho contrariedad el artículo publicado

La "Gaceta,"

DIARIO DE MURCIA

DON JOAQUIN PAYÁ

Yo quiero dedicar hoy unas líneas afectuosa a mi amiga don Joaquín Payá. Empiezo escribiéndolas con amor para creer que, haciendo la declaración de que no me avea escribirles otro móvil que el de testimonio, en estos momentos, la seguridad de mi antigua amistad, no habrá quien me suponga otra intención.

¿Y por qué en estos momentos? Porque me parecen que son para él de grana contrariedad, de profundo disgusto, de lucha íntima.

En pocos días ha renunciado la diputación a cortes que ostentaba por Cieza; ha dejado la dirección general del Banco de Cartagena, del que era alma y vida desde su fundación, y ha aceptado el cargo de consejero, del dicho establecimiento de crédito, que había vacante por fallecimiento de don Miguel Zapata.

El sentimiento, que en el señor Payá han de haber producido estas sus determinaciones tan radicales, me lo explico yo porque a mí me parecía imposible que el Banco de Cartagena pudiera prescindir del señor Payá. Cortar su unión y su identificación, ha sido cortar en la carne viva, hipóstatica, del eradero y de lo creado y la operación ha debido ser cruenta.

Igual ocurrirá a los electores de Cieza, que tan contentos y satisfechos estaban con su diputado. ¿Por qué decepción tan violenta?

Hay una diferencia, sin embargo: los electores de Cieza guardan gratitud y cariño para su diputado; el Banco no se lo que guardará para el señor Payá. El Banco es dinero constante y constante, y el dinero no tiene entrañas.

Los momentos son de crisis en el espíritu del señor Payá, que tira a resolverse sin faltar a ninguna deber y sin mencionar de su dignidad.

Y así será, porque esa crisis es obra de las alusiones y veleidades de la política, que hoy encumbra y mañana abate, que en un mismo día seca con vientos contrarios las alturas más conspiadas.

El señor Payá con sus actos, lo que se ha propuesto es amillorar su personalidad, para garantizarse legal y humilde, en su seguro modesto, donde no lleguen las iras del huracán.

Pero el señor Payá volverá a la dirección del Banco de Cartagena y volverá a ser diputado por Cieza. Lo primero por sus propios méritos, porque el éxito y florecimiento y crédito de ese Banco es un éxito personal del señor Payá, cuya superior inteligencia, pericia y actividad le han dado la exuberante vida que tiene.

Méritos son estos que nadie puede negar.

Yo se los recuerdo, en estos momentos, porque lo creo oportuno, con el temor que he dicho, a pesar de mi sinceridad.

En las contrariedades amargas de la vida, es siempre grata la voz cariñosa de la amistad desinteresada.

J. M. Tornel.

Santapola

Inauguración del templo parroquial. — Función benéfica

Con la solemnidad que requiere estos años, ayer mañana se bendijo el templo parroquial; después y desde la capilla del Castillo se llevó al Señor la parroquia asistiendo el ayuntamiento en pleno y numerosísimas personas invitadas por el Párroco.

La ceremonia resultó brillantísima por la distinguida concurrencia y público, cantándose solemnes misas a toda orquesta y ocupando la catedral sagrada nuestro querido párroco don Rafael Borras quien estuvo eloquente en la oración sagrada. Los fieles, pendientes de la palabra del virtuoso orador, prostráronse en llanto y sollozo que las escuchaba la alegría de veras en corto tiempo terminadas las horas de la iglesia que parecía imposible llevarse a efecto dadas las circunstancias porque atravesó el pueblito.

El órgano lanzaba por el espacio sus notas marciales y un nutritivo coro de bellas señoritas entonaban los éxitos de la misa; parecían estar oyendo cantar a los ángeles por las dulces y ensoradas voces de las señoritas Elié Simó, Antonita Sempere, Anselma Bañeres, Margarita Cerdá, y otras muchas que no conocemos en aquellos instantes.

Desde estas columnas, felicitamos al elocuente orador sagrado e infatigable párroco que debido a sus desvelos podemos los santapoleños tener templo parroquial que antes era anfiteátrico y amenazaba ruina.

Después por la noche, se dió una gran función de teatro a beneficio de las obras del referido templo, organizada por distinguidos jóvenes de la localidad y siendo contratada para tomar parte en ella la notable actriz alicantina que tantos triunfos ha alcanzado en todos los teatros, señorita Cecilia Salazar.

El programa de la función era el siguiente: El aplaudido juguete cómico en un acto «Uno por otro», de-

acompañado con gran gusto por la señora Alfonso y señorita Elena Simó, señores Husillos, Botella y Abel.

Después la recordada comedia dramática en cuatro actos, del «Bueno de la Colegiata», titulada «Lo más hermoso», cuyos personajes que la desempeñaron hicieron de la obra una verdadera creación, siendo llamados a escena muchas veces.

La señorita Salazar en el desempeño de su importante papel de María, estuvo admirable y los señores Quinat (A.) y Guillén en sus papeles de Juan Manuel y doctor Guillen respectivamente: la señora Alenda y señorita Simó estuvieron bien; igualmente los señores Quinat (O.), Abel, M. Botella y Vicente Botella, en los papeles de P. Jesús, Ramírez, don Antonio y don Lucio respectivamente.

El teatro estaba completamente lleno formando abigarrado conjunto por la concurrencia que había. En los entresuelos la banda de música de esta villa, ejecutaba bonitas piezas de su escogido repertorio.

En fin la fiesta estuvo bien, y antes de terminar, dieron aplauso a la aplaudida actriz señorita Salazar, merecedora de toda clase de elogios por parte del público y nuestra, y a todos los aficionados que interpretaron bien «Lo más hermoso» pues sería probable, que a petición del público se pusiera otra vez en escena la obra del culto e inteligente periodista don Adelardo Fernández Arias, «Duende de la colegista», a quien desde aquí le enviamos nuestro saludo y felicitación por el pensamiento tan hermoso de la obra y desarrolló... sin el mas insignificante defecto.

Santapola, desea se represente otra vez «Lo más hermoso» y no dudemos que nuestros aficionados hacíendose eco de la opinión pública, contratarán nuevamente a la señorita Salazar, y repetirán tan aplaudida comedia dramática. Para todos nuestro aplauso.—9 Diciembre 1912.

Cartilla de Murcia

Los licenciados del ejército

La sociedad de licenciados del ejército titulada el «Compañero» en junta general celebrada el día 8 de los corrientes, se acordó por unanimidad el nombramiento de la siguiente junta directiva que ha de actuar durante el año de 1913.

Presidente, don Emilio Marín Soria-

Vicepresidente, don Francisco Pérez Pacheco.

Contador depositario, don Carlos Ca-

cho de la Rosa.

Secretario, don Evaristo Sánchez.

Voces, don Glás Zapata, don Ma- riano Alcaraz Sierra, don Nóberto Gon- zález.

Recogida

Los guardias del municipio número 22 y 36 han recogido a Dolores Luján López, de 10 años de edad, por estar implorando la caridad en la vía pública, molestando a los transeúntes.

Audiencia

Señalamientos para el día 12:

Sección primera. Una causa del juzgado de Cartagena, por juegos prohibidos, contra Antonio Palazón y 27 días.

Defensor señor Linares y procurador señor Valero.

Otra del juzgado de la Catedral, por estafa, contra Fernando Bravo.

Defensor señor Fontes y procurador señor Arroniz.

Sección segunda.—Una causa del juzgado de Totana, por disparo, contra Eduardo Martínez.

Defensor señor Wamba y procurador señor Angosto.

Otra del juzgado de Lorca, por dis- paro, contra Blas Tomás Pérez.

Defensor señor Márquez y procurador señor Clemares.

Con marca «La Luna» la antigua casa Amatller, ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Enferma

Se encuentra enferma la simpática señorita Julia María Jordán.

Deseamos a la enfermita una pronta y rápida mejoría.

Natalicio

Ha dado a luz una preciosa niña la esposa del oficial de esta administración de Correos, D. Enrique Román Carvajal.

Partida de defunción

El juzgado de Totana remite a este gobierno civil partida de defunción de la profesora jubilada doña Lola Lorenzo Martínez.

Vacante

La alcaldía de Pilago publica edicto anunciando la vacante de médico cirujano, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas.

Viajero

Procedentes de Cartagena se encuentran en este D. Ángel Soto.

Bienvenido

Acuerdos

La alcaldía de Mazarrón remite a este gobierno civil extracto de acuerdos tomados por aquel ayuntamiento durante el pasado mes de Noviembre.

Balance

La alcaldía de San Javier remite balance de las operaciones de contabilidad, verificadas en dicho municipio durante el mes de Noviembre último.

Detenidos

La guardia civil del puesto de Fortuna ha detenido a los individuos Pedro Esteban Soro y Francisco Gaspar Ruiz, por riña y escándalo y hacer varios disparos que afortunadamente no ocasionaron desgracia alguna.

El programa de la función era el siguiente: El aplaudido juguete cómico en un acto «Uno por otro», de-

Hurto
La guardia civil del puesto de Abanón ha detenido y denunciado al juez a José Antonio Carrasco y a los vecinos de Cieza, Francisco Julián, Pedro Ramos y Juan Cano, por haber sido sorprendidos arrancando esparto del monte del Estado conocido por «Cabezo del Zapatero».

La alimentación de los niños es base fundamental para su desarrollo y robustez. La carne líquida del doctor Valdés García reúne propiedades excepcionales para este caso, pues permite suministrar gran cantidad de alimento en muy pequeño volumen sin fatigarles el estómago.

Edicto

La capitana general de la primera región pública edicto llamando a Antonio Marín Bermúdez, procesado por falta de concentración a filas.

Armas ocupadas

La guardia civil del puesto de San Pedro de Finat remite relación a este gobierno civil de las armas blancas y de fuego recogidas a individuos que las usaban sin licencia.

Escuelas militares

Por R. D. de 27 de Septiembre último se crean escuelas militares dependientes del Estado para aprender la instrucción preparatoria militar en Murcia, Lorca, Cieza y Cartagena.

Dichas escuelas funcionarán desde el próximo Enero próximo.

La enseñanza será gratuita.

En cuantos casos se necesite un tórico reconstituyente podremos, que usar el Dinamógeno Saiz de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad y agotamiento.

A Madrid

Han marchado a Madrid con objeto de pasar una temporada las distinguidas señoritas Amelia y María Benavente, acompañadas de su sobrino don Carlos García Benavente.

Queja justa

Varios vecinos de Beníjófar nos ruegan llamemos la atención al ingeniero jefe de las obras contra las inundaciones, para que sea repuesto los tablones que existían en el vadén de la colada del Reguerón y por los que podían pasar de uno a otro lado aquellos vecinos y fueron arrastrados por las aguas en las últimas avenidas.

TOROS Y TOREROS

Con el título de «Toros y toreros» en 1912, año noveno de los señores taurinos, que empezó en 1904 a publicar el conocidísimo revistero de A. C. D. Manuel Serrano García-Vao (Dulzuras), se ha puesto a la venta el de la temporada anterior.

En el tomo de este año más completo que ninguno de los anteriores, y lleva al detalle toda la temporada taurina, con notas y apreciaciones críticas de todos los toreros, ganaderos, empresarios, etc., etc.

Por el sueldo se pude juzgar. En la primera edición, titulada «Corridas de toros», constan las celebradas en el año, con especificación de día, mes, plaza, toros y toreros que en cada una tomaron parte.

En los «Matadores de toros», hay crítica y detalle, corrida por corrida y toro por toro, de lo que hicieron.

En el tomo de este año más completo que ninguno de los anteriores, y lleva al detalle toda la temporada taurina, con notas y apreciaciones críticas de todos los toreros, ganaderos, empresarios, etc., etc.

Por el sueldo se pude juzgar. En la primera edición, titulada «Corridas de toros», constan las celebradas en el año, con especificación de día, mes, plaza, toros y toreros que en cada una tomaron parte.

En los «Matadores de toros», hay crítica y detalle, corrida por corrida y toro por toro, de lo que hicieron.

En el tomo de este año más completo que ninguno de los anteriores, y lleva al detalle toda la temporada taurina, con notas y apreciaciones críticas de todos los toreros, ganaderos, empresarios, etc., etc.

Por el sueldo se pude juzgar. En la primera edición, titulada «Corridas de toros», constan las celebradas en el año, con especificación de día, mes, plaza, toros y toreros que en cada una tomaron parte.

En los «Matadores de toros», hay crítica y detalle, corrida por corrida y toro por toro, de lo que hicieron.

En el tomo de este año más completo que ninguno de los anteriores, y lleva al detalle toda la temporada taurina, con notas y apreciaciones críticas de todos los toreros, ganaderos, empresarios, etc., etc.

Por el sueldo se pude juzgar. En la primera edición, titulada «Corridas de toros», constan las celebradas en el año, con especificación de día, mes, plaza, toros y toreros que en cada una tomaron parte.

En los «Matadores de toros», hay crítica y detalle, corrida por corrida y toro por toro, de lo que hicieron.

En el tomo de este año más completo que ninguno de los anteriores, y lleva al detalle toda la temporada taurina, con notas y apreciaciones críticas de todos los toreros, ganaderos, empresarios, etc., etc.

Por el sueldo se pude juzgar. En la primera edición, titulada «Corridas de toros», constan las celebradas en el año, con especificación de día, mes, plaza, toros y toreros que en cada una tomaron parte.

En los «Matadores de toros», hay crítica y detalle, corrida por corrida y toro por toro, de lo que hicieron.

En el tomo de este año más completo que ninguno de los anteriores, y lleva al detalle toda la temporada taurina, con notas y apreciaciones críticas de todos los toreros, ganaderos, empresarios, etc., etc.

Por el sueldo se pude juzgar. En la primera edición, titulada «Corridas de toros», constan las celebradas en el año, con especificación de día, mes, plaza, toros y toreros que en cada una tomaron parte.

En los «Matadores de toros», hay crítica y detalle, corrida por corrida y toro por toro, de lo que hicieron.

En el tomo de este año más completo que ninguno de los anteriores, y lleva al detalle toda la temporada taurina, con notas y apreciaciones críticas de todos los toreros, ganaderos, empresarios, etc., etc.

Por el sueldo se pude juzgar. En la primera edición, titulada «Corridas de toros», constan las celebradas en el año, con especificación de día, mes, plaza, toros y toreros que en cada una tomaron parte.

En los «Matadores de toros», hay crítica y detalle, corrida por corrida y toro por toro, de lo que hicieron.

En el tomo de este año más completo que ninguno de los anteriores, y lleva al detalle toda la temporada taurina, con notas y apreciaciones críticas de todos los toreros, ganaderos, empresarios, etc., etc.

Por el sueldo se pude juzgar. En la primera edición, titulada «Corridas de toros», constan las celebradas en el año, con especificación de día, mes, plaza, toros y toreros que en cada una tomaron parte.

En los «Matadores de toros», hay crítica y detalle, corrida por corrida y toro por toro

EL LIBERAL DE MURCIA

EL PERIODICO DE MUYO CIRCULACION EN TODO LA CAPITAL EN Toda LA REGION DE LEVANTE EL DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCA

CINCO EDICIONES DIARIAS
TURIA - CARTAGENA - ALICANTE - MOLINA
TELÉFONO, NÚMERO 91

CORTES

(Por telégrafo)

Senado

(SESION DEL DIA 11)

Comienza la sesión notándose desanimados los escaños y tribunas.

Allende Salazar formula un ruego para que se aplique la discusión del dictamen de la comisión mixta en el presupuesto de liquidación, para que los senadores se enteren de las reformas introducidas.

Se discute el dictamen autorizando al Gobierno para costear el bronce de la estatua de Canalejas.

Polo y Peyrolón, se lamenta de que no se haga igual con la estatua del cabo Naval.

Se acuerda la urgencia y se vota definitivamente.

Se retira el dictamen regulando la pesca del salmón.

Se discute el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto de liquidación.

Allende Salazar consume el primer turno en contra, censurando algunas modificaciones.

Le contesta Calbetón.

Alvarez Guijarro consume el segundo turno.

Dice que el proyecto ha aumentado en gastos.

Pasa el Senado a reunirse en sesiones.

Resuendida la sesión, se da cuenta del nombramiento de comisiones.

Se discute el presupuesto de Instrucción.

Carranza contesta a Conde y Luque.

Este rectifica.

Pide que se haga mediante ley la autonomía de las Universidades.

Peyrolón consume el tercer turno en contra.

Dice que en 1899, Alba, llamaba al presupuesto de Instrucción misera orgía.

Ahora puede decirse que es orgía de concupisencias personales.

Pide que se reorganice la enseñanza en las Universidades donde sobran asignaturas.

Lee una estadística reveladora de la exorbitante desproporción entre los ingresos y los gastos de las Universidades.

Censura la creación de organismos independientes que solo sirve para fomentar los intereses particulares del caciquismo.

Combatte la enseñanza neutral.

Romanones lo interrumpe varias veces.

Peyrolón ruega a Romanones que que tenga en cuenta que España es un país católico.

Le contesta Palomo.

Queda en el suso de la palabra San Pedro y se levanta la sesión.

Congreso

(SESION DEL DIA 11)

Se abre la sesión bajo la presidencia de Moret.

Amado ha solicitado el retiro para combatir el proyecto de recompenzas que se aprobó ayer por sorpresa, a pesar de que tenía pasada la palabra para combatir el sistema de concesión de recompensas que es sumamente peligroso.

Protesta de que después de tomar tan radical resolución para tener autoridad moral en el debate, se haya encontrado sorpresa tan lamentable,

Aunque considero estéril el sacrificio sostengo que la petición es un reto.

Moret: Las necesidades de la discusión me obligaron a poner a debate el dictámen respectivo a las recompenzas.

Reconoce el derecho de los diputados a exponer sus opiniones.

Estima como presentada y admite la interpelación sobre la concesión de recompensas.

Barroso, en nombre del gobierno lo acepta.

Meca formula un ruego relacionado con las carreteras de Lérida.

Orden del día

Definitivamente se votan los proyectos aprobados ayer.

Se discute un crédito extraordinario de 515000 pesetas con destino al presupuesto de Marina y para indemnizar al contratista de obras del dique seco de la Carraca.

Barrasa apoya un voto particular.

Lee numerosos datos para demostrar que el contratista no ha cumplido las condiciones del contrato.

Le contesta Barber.

Pedregal dice que también ha presentado un voto particular, pero que las afirmaciones de Barrasa han quedado incontestadas.

Villanueva historia lo ocurrido en el asunto para deducir la sentencia del Supremo que concede al contra-

tista el derecho a las indemnizaciones.

Es justo y no debe discutirse.

Se desecha el voto particular que en votación nominal se aprueba con 104 votos contra 18.

Navarro Reverter pronuncia un discurso preparatorio de los proyectos que va a leer.

Al terminar su discurso Reverter, le aplaudió la mayoría.

Desfilan muchos diputados por el banco azul para felicitarle.

Romanones le abraza efusivamente.

La presidencia faculta a Reverter para que lea los proyectos sin ponerles al uniforme.

Reverter sube a la tribuna para leerlos.

Entre ellos se lee uno eximiendo del pago de los derechos del título a la duquesa de Canalejas.

Acuerda el Congreso reunirse en secciones y se levanta la sesión.

COCO; COCO FRESCO...

(CUENTO)

Yo había oido hablar de cómo murió mi tío Oliver.

Sí que en el instante mismo en que iba a aspirar, serenamente, tranquilamente, en la penumbra de su inmejorable habitación, cerrados los postigos para evitar los rayos de un ardiente sol de Junio, en medio del profundo silencio de aquel sofocante medio día de esto, se oyó en la calle el sonido argentino de una campanilla y una voz clara y vibrante que rompió el angustioso silencio gritando: «Coco, fresco! Coco, fresco!... ¡Quién quiere coco! Mi tío se agitó en su lecho, algo así como la floración de una sonrisa asomó en sus labios, un último destello de alegría brilló en sus ojos, ojos que un momento después se cerraban para siempre.

Yo asistí a la lectura del testamento. Mi primo Jaime heredaba, como es natural, los bienes de su padre; el mío, como recuerdo, le legaba varios muebles.

La última cláusula me concernía a mí. Decílo lo siguiente:

«A mi sobrino Pedro dejo un manuscrito de algunas esquirlas que hará en el cojín izquierdo de mi secreto. Además 500 francos para que se compra una escoeta de caza y 100 francos que le suplique entregar de mi parte al primer vendedor de coco que encuentre en la calle.»

La cláusula produjo general asombro. El manuscrito me expidió la causa de aquél extraño legado.

Lo copio textualmente:

«El hombre ha vivido siempre bajo el yugo de las supersticiones. Antiguamente creían que se iluminaba una estrella en el cielo al mismo tiempo en que nacía un niño; que según las vicisitudes de su vida, se iluminaba las auras con un fuerte resplandor y las desgracias amortiguándose en la luz. Creímos en la influencia de los cometas, de los años bisiestos, de los viernes, del número 13. Hay quien crece que ciertas personas dan más suerte, más de ojo, y dice: «Sa presencia me trajo siempre alguna desgracia. Todo esto es cierto... Yo creo en ello.»

Me explicaré.

Yo no crezco en la influencia oculta de las cosas y los seres, pero crezco en el azar bien ordenado.

Que es cierto que el azar ha hecho que aconteciesen sucesos importantes durante la presencia de los cometas en nuestro cielo; que ciertos desastres han ocurrido en viernes o que han coincidido con el número 13; que el encuentro con ciertas personas ha coincidido también con la repetición de ciertos hechos, etc., etc.

De aquí nacen las supersticiones.

Fórmase de una observación incompleta, superficial, que ve la causa en la coincidencia y no busca un más allá.

Bueno; pues mi estrella, mi cometa, mi viernes, mi número 13, mi buena suerte es un vendedor de coco.

Me han dicho que el día en que nació estuve un vendedor de coco, volando durante muchas horas debajo de los balcones de mi casa.

A los ocho años fui una tarde a pasar con la niñera a los Campos Elíseos.

Mientras atravesábamos la gran avenida uno de esos industriales iba agitando su campanilla detrás nuestras.

Mi niñera miraba un regimiento que pasaba a lo lejos; yo me volví para al vendedor de coco.

Un coche de dos caballos, lujoso y rápido como un rayo, se nos echó encima.

El cochero gritó. No lo oyó la niña, ni yo tampoco.

Me sentí atropellado, arrollado, pisoteado... y, saber cómo, me hallé en los brazos de un vendedor de coco, que, para reconsolarme, me dió a beber del agua que vendía... lo que me hizo volver en mí por completo.

Mi niñera se rompió las narices, y si bien continuó mirando los regimientos, los regimientos ya no la miraron a ella.

A los diez y eches años, cuando acababa de comprar mi primera es-

copeta, la víspera de la apertura de gazas, me dirigí hacia la diligencia dando el brazo de mi madre que, sin duda sumamente despacio a causa de sus dolores raumáticos.

De pronto oí gritar detrás de nosotros:

—Coco, coco fresco!

La vez se acercó, nos persiguió. Me parecía que se dirigía a mí, que era una ilusión, un insulto.

Me parecía que todos me miraba burlándose y que aquel hombre seguía gritando: «Coco fresco», como riéndose de mi brillante escoeta, de mi fama de moral, de mi traje de cazador, muy nuevecito, de felpó y marrón.

Una vez se acercó, nos persiguió.

Le han sido concedidos honores de jefe superior de Administración al alcalde de Alicante don Federico Soto.

Asciende a vicealmirante a Pérez.

Nombra comandante general interino del apostadero de Cádiz a García Pandú.

Asciende a vicealmirante al ministro actual de Marina, Pidal, en la vacante que deja Pérez.

También se han concedido varias ceses.

Este—dijo—es el camino de ir al presupuesto de 1.500 millones sin abrumar al contribuyente.

En los pasillos fué también muy felicitado Reverter.

Este hablando con algunos diputados periodistas decía que algunos podían sospechar que este discurso y más proyectos son el canto del cisne.

Esta frase llegó a oídos de Romanones que la completó diciendo que es el canto de la alondra que anuncia la aurora de un nuevo día.

El alcalde de Alicante

(POR TELÉGRAFO)

Honores

Madrid 11 (9 n.)

Le han sido concedidos honores de jefe superior de Administración al alcalde de Alicante don Federico Soto.

Mauria

(POR TELÉGRAFO)

Regreso

Madrid 11 (9 n.)

Ha regresado a Madrid el jefe del partido conservador D. Antonio Mauria.

Rafael Solis

(POR TELÉGRAFO)

Defunción

Madrid 12 (1 m.)

Ha fallecido el notable poeta Rafael Solis.

Su muerte ha sido muy sentida.

Conrado Solsona

(POR TELÉGRAFO)

Agentes recaudadores

Madrid 11 (9 n.)

En Montefrío, la consecuencia de la impresión que les produjo el embargo de un cerdo para cobrar un débito de 27 pesetas, fallecieron repentinamente el zapatero Rafael Mañas y su esposa, pues era lo único que tenían para atender a las necesidades.

Los agentes recaudadores procedieron cruelmente.

Proyecto de Villanueva

(POR TELÉGRAFO)

Lectura en el Congreso

Madrid 12 (1 m.)

Villanueva leyó en el Congreso un proyecto autorizando a la Junta de las Obras del Puerto, de Ceuta para emitir obligaciones por valor de once millones 500.000 pesetas.

EL CRUCERO "REGENTE"

(POR TELÉGRAFO)

A visitar puertos

Madrid 12 (1 m.)

El crucero «Reina Regente» continúa en Constantinopla.

Cuando termine allí su misión visitará otros puertos de Oriente.

Pidal ha recibido un despacho de los marinos del «Regente» felicitándole.

VITAL AZA

(POR TELÉGRAFO)

Gravísimo

Madrid 12 (1 m.)

Continúa gravísimo el ilustre escritor Vital Aza.

Hoy se le acentúa la afección cardíaca comenzando el periodo agudo.

NOTAS PARLAMENTARIAS

(POR TELÉGRAFO)

El discurso de Reverter

Madrid 12 (1 m.)

EL LIBERAL

EL BANCO DE CARTAGENA
tiene emitidas 24 mil libretas
de su CAJA de AHORROS
que suman —
15 millones de pesetas

Regalos de EL LIBERAL
Segunda serie

SE VIENDEN
5.000 naranjos
comunes de 2 y 3 verdes
luminosos de mesa y
Barra, de un verde, cam-
po de Murcia, junto ca-
rretera de Murcia á Car-
tagena, al lado del «Por-
venir» y unas 1.000 na-
ranjas comunes y man-
darinas, en el camino de
Nora, huerto de José
Alegria. Pedidos de el
campo, José Alegria, Al-
meria (Cartagena).

Sastrería
Se traspasa por sufragio
medio de su dueño, Ma-
riano Ruiz. — Tachos
n.º 11.

SE VEN N milla-
res de plátanos fru-
tales y naranjos. Jorobas
y ingertos a precios re-
ducidos. Razón: Felipe
Hernández, Rincon de
Seca.

Se vende

un motor a gas, marca
Crossley Bros. Lim., de
9.5 H P, en perfecto
estado.

Precios y condic.
Andrés Millán Gómez
LORCA

Caridad

En la calle de la Tra-
ición, n.º 23, hay una
pobre mujer que ha da-
do a luz en la más abso-
luta pobreza. Tiene ade-
más tres criaturas meno-
res. En su pobreza y
aflicción se recomienda
a las personas caritati-
vas.

AMA de cría. — Para
casa de los padres, de
20 años leche de 2 me-
ses. Razón: Era P. S. de
del Lebrel. Maravillas
Zarco López.

AMA de cría. — Para
casa de los padres, de
19 años, leche de quin-
te días, soltera. Razón:
Partido del Esparragal,
Puente del Catañín, pre-
guntando por Carmen
a Campasina.

AMA de cría. — Para
casa de los padres, de
28 años, Joaquina López,
viuda. Razón: Era Alta
calle de San Antonio,
preguntando por la mu-
jer del Obispo.

AMA de cría. — Para
casa de los padres, de
18 años, leche de 15
días. Razón: En Esparrag-
al, casa de D. Ignacio.

AMA de cría. — Para
casa de los padres, de
19 años, primeriza. Ra-
zón: La Gloria, Senda
de Casillas, preguntando
por Pepín Montoya.

AMA de cría. — Para
casa de los padres, de
27 años, leche de 11 meses. Razón:
En Funes, frente de En-
rique Mafano; Catalina
Sonicero.

AMA de cría. — Para
casa de los padres, de
18 años, leche de mes y
medio. Razón: Josefa
Torres Marínez (a) Pe-
lijes, Senda de Casillas,
ermita de Buendía.

AMA de cría. — Para
casa de 22 años leche
de 5 meses. Razón:
Partido de Puente Tocí-
nos, preguntando por
Antón Navarro.

AMA de cría. — Para
casa, de 25 años, le-
che de un mes. Razón:
Juvente Tocinos, Ermita
de Remedios, preguntan-
do por la hija de Pepo Juspa.

AMA de cría. — Para
casa, de 25 años, le-
che de un mes. Razón:
Juvente Tocinos, Ermita
de Remedios, preguntan-
do por la hija de Pepo Juspa.

Agencia de encargos
DE PASCUAL MARTINEZ

Combinaciones en to-

das las líneas de Alican-

te, Cartagena, Madrid y

Barcelona.

En Murcia, calle de la

sociedad.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

Los magníficos transatlánticos de la Compañía

AUTRÓ AMERICANA

“COLUMBIA”

y “Sofía Hohenberg”

Saldrán del puerto de ALMERIA los días 1 y 15 de Enero de 1913 para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

M. BERJON Boulevard del Prí-
cipe, 59. ALMERIA

Vapores Correos de África

Líneas regulares de grandes vapores entre España, África, Islas Canarias, Francia e Italia.—Servicios del puerto de Cartagena

Línea de Málaga, Marruecos y Canarias
Salidas: Los días 4 y 19 de cada mes, á las ocho en punto de la noche con destino á Almeria, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Rio-Marin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marzaga, Safá, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de Luz, Puerto de Cabras, Puerto de Arrecife.

De regreso: Salidas los días 4 y 19 de cada mes á las ocho de la noche para Almeria, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio de Cartagena, Almeria, Melilla y Málaga
Todos los domingos sale vapor con destino á Almeria, Melilla y Málaga.

Repasos y edredones dormitorios.—Alumbrado eléctrico

SERVICIO RADIODIFUSIÓN
Línea España, Francia e Italia
Todos los domingos sale vapor para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella, Oneglia, Génova y quinceañera Lloret y eventualmente Niza y Puerto Mauricio.

Servicio de Barcelona, Cartagena, Mazarrón y Aguilas
Todos los domingos sale el vapor Alcira directo para Barcelona, de cuyo puerto regresa los miércoles, llegando aquí los viernes. El mismo día sale para Aguilas y quincenalmente para Mazarrón.

Línea de Cartagena, Gibraltar y África
Todos los días 12 y 27 de cada mes á las doce para Aguilas, Puerto Mayor, Algirias, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Rabat y Casablanca, regresando directo á este puerto y de aquí directo á Valencia.

Se admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, carga y en cargos á precios muy reducidos.

Consignataria: D. ANTONIO MANZANARES MARTINEZ Plaza Santa CATALINA

LA UNIÓN

Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirectores en la provincia de Murcia: Sres. SOLER y FERNÁNDEZ TRUJILLO

CÁNOVAS DEL CASTILLO. 34—MURCIA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

EL LIBERAL

MURCIA

En estos talleres se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, buen gusto y economía.

Impresos en colores con tintas finas; prospectos para espectáculos públicos; memorias y modelados para toda clase de oficinas, tarjetas de visitas desde 2 pesetas el sencillo en adelante, y todo lo concerniente al ramo de tipografía, con arreglo á los adelantos modernos.

Para ello, EL LIBERAL cuenta con un material adecuado, que vence todas las dificultades tipográficas que puedan presentarse. También se confeccionan impresos con grabados y toda clase de notas gráficas, quel comercio y la industria exija.

La Moda Directa

EN

El Liberal, en Murcia

CUATRO EDICIONES DIARIAS

A los Anunciantes y Agencias de Anuncios

Con el fin de facilitar á los señores Anunciantes y Agencias de publicidad el estudio de sus propagandas en Levante, y pudiéndole evitar el concurso de anuncios en cada uno de los puntos de esta región, creamos evitarles un trabajo muy laborioso ofreciéndoles el crédito y garantía de publicidad de EL LIBERAL, el de mayor circulación en Murcia, en Cartagena, en Alicante, en Lorca y en general en los pueblos desde Albacete á Cartagena y de Alicante á Almeria y Granada.

Y para que los señores Anunciantes y Agencias de publicidad puedan apreciar nuestra circulación y calcular el interés de propaganda de EL LIBERAL, consideraremos de importancia los datos siguientes:

EL LIBERAL se reparte á domicilio y se vende por las calles en número considerable de ejemplares en

Murcia Cartagena Alicante Lorca

Línea de Vapores TINTORERIA

BARCELONA

Servicio Barcelona y Alicante
Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo á Alicante

Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona. Alicante

Servicio Almeria, Orán y Alicante

Salidas de Almeria: 1, 11, 21; Aguiles: 2, 12, 22; Orán para Alicante: 24; de Alicante para Orán: 8, 18, 28; Orán para Almeria: 10, 20 y último de cada mes.

Consignatario en Alicante: D. JUAN GUARDIOLA E HIJO

Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo á Alicante

Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona. Alicante

Servicio Almeria, Orán y Alicante

Salidas de Almeria: 1, 11, 21; Aguiles: 2, 12, 22; Orán para Alicante: 24; de Alicante para Orán: 8, 18, 28; Orán para Almeria: 10, 20 y último de cada mes.

Consignatario en Alicante: D. JUAN GUARDIOLA E HIJO

Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo á Alicante

Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona. Alicante

Servicio Almeria, Orán y Alicante

Salidas de Almeria: 1, 11, 21; Aguiles: 2, 12, 22; Orán para Alicante: 24; de Alicante para Orán: 8, 18, 28; Orán para Almeria: 10, 20 y último de cada mes.

Consignatario en Alicante: D. JUAN GUARDIOLA E HIJO

Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo á Alicante

Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona. Alicante

Servicio Almeria, Orán y Alicante

Salidas de Almeria: 1, 11, 21; Aguiles: 2, 12, 22; Orán para Alicante: 24; de Alicante para Orán: 8, 18, 28; Orán para Almeria: 10, 20 y último de cada mes.

Consignatario en Alicante: D. JUAN GUARDIOLA E HIJO

Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo á Alicante

Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona. Alicante

Servicio Almeria, Orán y Alicante

Salidas de Almeria: 1, 11, 21; Aguiles: 2, 12, 22; Orán para Alicante: 24; de Alicante para Orán: 8, 18, 28; Orán para Almeria: 10, 20 y último de cada mes.

Consignatario en Alicante: D. JUAN GUARDIOLA E HIJO

Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo á Alicante

Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona. Alicante

Servicio Almeria, Orán y Alicante

Salidas de Almeria: 1, 11, 21; Aguiles: 2, 12, 22; Orán para Alicante: 24; de Alicante para Orán: 8, 18, 28; Orán para Almeria: 10, 20 y último de cada mes.

Consignatario en Alicante: D. JUAN GUARDIOLA E HIJO

Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo á Alicante

Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona. Alicante

Servicio Almeria, Orán y Alicante

Salidas de Almeria: 1, 11, 21; Aguiles: 2, 12, 22; Orán para Alicante: 24; de Alicante para Orán: 8, 18, 28; Orán para Almeria: 10, 20 y último de cada mes.

Consignatario en Alicante: D. JUAN GUARDIOLA E HIJO

Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo á Alicante

Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona. Alicante

Servicio Almeria, Orán y Alicante

Salidas de Almeria: 1, 11, 21; Aguiles: 2, 12, 22; Orán para Alicante: 24; de Alicante para Orán: 8, 18, 28; Orán para Almeria: 10, 20 y último de cada mes.

Consignatario en Alicante: D. JUAN GUARDIOLA E HIJO

Salida de Barcelona, todos los domingos madrugada, directo á Alicante

Salida de Alicante, todos los miércoles tarde, para Barcelona. Alicante

Servicio Almeria, Orán y Alicante

Salidas de Almeria: 1, 11, 21; Aguiles: 2, 12, 22; Orán para Alicante: 24; de Alicante para Orán: 8, 18, 28; Orán para Almeria: 10, 20 y último de cada mes.